



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 66° período de sesiones

Roma, 28 y 29 de abril de 1999

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LA REGIÓN CENTRAL
(PRODAP-II)**

ÍNDICE

| | |
|---|---------------|
| EQUIVALENCIAS MONETARIAS | iii |
| PESOS Y MEDIDAS | iii |
| ABREVIATURAS Y SIGLAS | iii |
| MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO | iv |
| RESUMEN DEL PRÉSTAMO | v |
| SINOPSIS DEL PROYECTO | vi |
| PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA | 1 |
| A. La economía y el sector agrícola | 1 |
| B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA | 2 |
| C. Estrategia de colaboración del FIDA con El Salvador | 3 |
| PARTE II - EL PROYECTO | 4 |
| A. Zona del proyecto y grupo-objetivo | 4 |
| B. Objetivos y alcance | 5 |
| C. Componentes | 5 |
| D. Costos y financiación | 8 |
| E. Adquisiciones, desembolsos, contabilidad y auditoría | 11 |
| F. Organización y administración | 11 |
| G. Justificación económica | 13 |
| H. Riesgos | 14 |
| I. Impacto ambiental | 15 |
| J. Características innovadoras | 15 |
| PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS | 15 |
| PARTE IV - RECOMENDACIÓN | 16 |
| ANEXO | |
| RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO | 17 |

APÉNDICES

| | PÁGINA |
|---|---------------|
| I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS) | 1 |
| II. PREVIOUS IFAD LOANS TO EL SALVADOR (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A EL SALVADOR) | 2 |
| III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO) | 3 |
| IV. OBJECTIVES, QUANTITATIVE INPUTS, TARGETS AND KEY PROJECT FACTORS (OBJETIVOS, INSUMOS CUANTITATIVOS, METAS Y PRINCIPALES ELEMENTOS DEL PROYECTO) | 8 |
| V. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO | 9 |
| VI. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO) | 10 |
| VII. STAKEHOLDERS' PARTICIPATION IN PROJECT DESIGN (PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL DISEÑO DEL PROYECTO) | 11 |
| VIII. PROPOSED GENDER APPROACH (ENFOQUE DE GÉNERO PROPUESTO) | 12 |
| IX. COMPARATIVE FEATURES BETWEEN PRODAP I AND PRODAP II (CARACTERÍSTICAS COMPARATIVAS DE PRODAP I Y PRODAP II) | 13 |

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

| | | |
|------------------|---|-------------------------|
| Unidad monetaria | = | Colón salvadoreño (SVC) |
| USD 1,00 | = | SVC 8,8 |
| SVC 1,00 | = | USD 0,11 |

PESOS Y MEDIDAS

| | | |
|------------------------------------|---|----------------------|
| 1 kilogramo (kg) | = | 2,204 libras |
| 1 000 kg | = | 1 tonelada (t) |
| 1 kilómetro (km) | = | 0,62 millas |
| 1 metro (m) | = | 1,09 yardas |
| 1 metro cuadrado (m ²) | = | 10,76 pies cuadrados |
| 1 acre (ac) | = | 0,405 hectáreas (ha) |
| 1 hectárea (ha) | = | 2,47 acres |

ABREVIATURAS Y SIGLAS

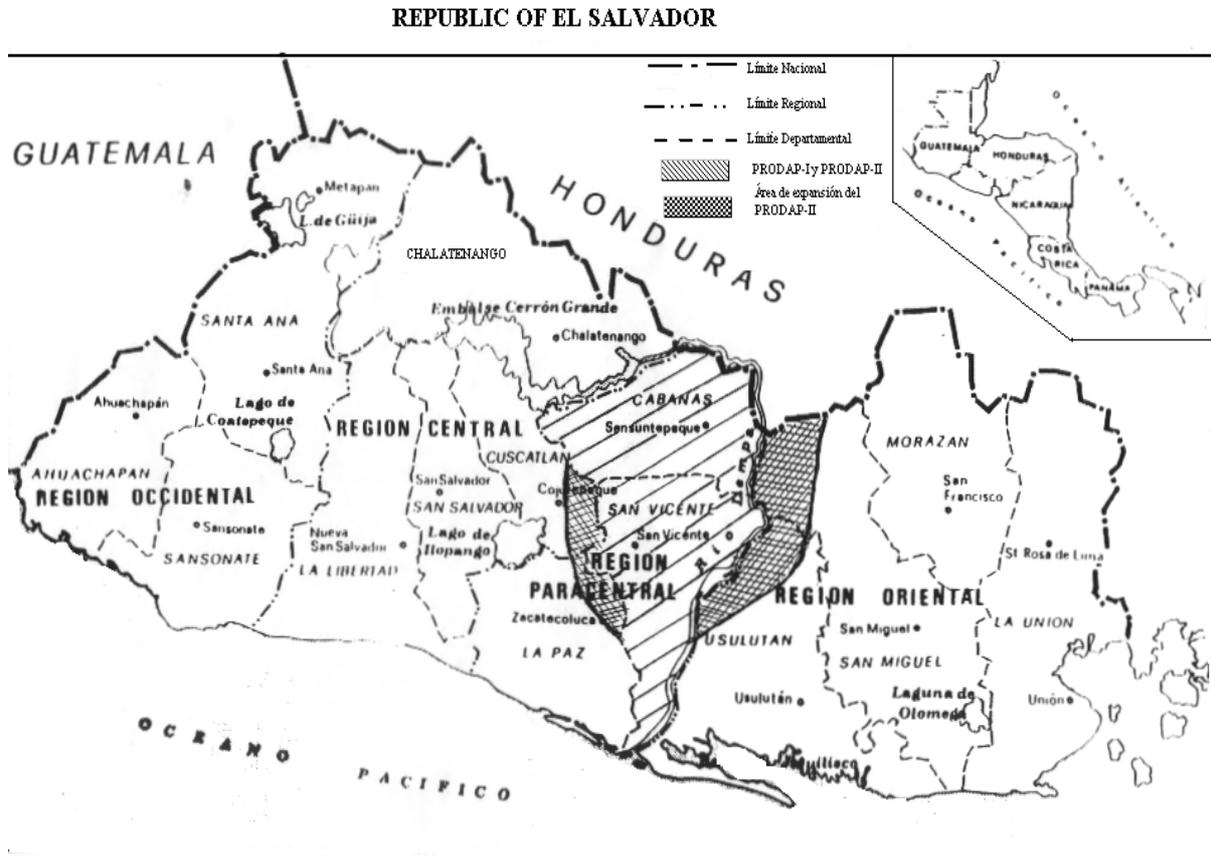
| | |
|------------|---|
| BFA | Banco de Fomento Agropecuario |
| FISP | Fondo de Inversiones Socio-Productivas |
| ONG | Organización no gubernamental |
| PROCHALATE | Proyecto de Desarrollo Rural para Poblaciones Afectadas por el Conflicto en el Departamento de Chalatenango |
| PRODAP-I | Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Pequeños Productores de la Región Paracentral |
| PRODERNOR | Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente |
| SyE | Seguimiento y Evaluación |
| UCP | Unidad Coordinadora y de Administración del Proyecto |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Ejercicio fiscal

1° enero - 31 diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Obras Públicas.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la delimitación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LA REGIÓN CENTRAL (PRODAP-II)

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

| | |
|---|--|
| INSTITUCIÓN INICIADORA: | FIDA |
| PRESTATARIO: | La República de El Salvador |
| ORGANISMO DE EJECUCIÓN: | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| COSTO TOTAL DEL PROYECTO: | USD 20,0 millones |
| CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA: | DEG 9,55 millones (equivalentes a USD 13,0 millones, aproximadamente) |
| CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA: | Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al cincuenta por ciento del tipo de interés anual de referencia que determine el Fondo cada año |
| COFINANCIADOR: | Ninguno |
| CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO: | USD 5,1 millones |
| CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS: | USD 1,9 millones |
| INSTITUCIÓN EVALUADORA: | FIDA |
| INSTITUCIÓN COOPERANTE: | Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP) |

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios?

El grupo-objetivo del proyecto está compuesto por 30 000 familias de pequeños agricultores pobres, campesinos sin tierra, mujeres cabezas de familia, trabajadores agrícolas y no agrícolas, y pequeños empresarios rurales que viven en una zona que fue afectada por el huracán Mitch. El 74% de la población rural vive por debajo de la línea de pobreza (estimada en USD 550 per cápita/año). El proyecto beneficiará directamente a 13 500 familias, de las cuales 7 500 recibirán apoyo financiero y técnico, 4 600 se beneficiarán de las actividades que promoverá el Fondo de Inversiones Socio-Productivas y 1 400 recibirán capacitación específica. Las mujeres representan alrededor del 30% de los beneficiarios, comprendidas las jefas de hogar, las campesinas y las empresarias.

¿Por qué son pobres?

La pobreza rural en la región central del país es en gran parte consecuencia de la falta de acceso a la tierra, la pérdida de fertilidad de los suelos, la falta de acceso a los recursos financieros, la deficiencia del sistema financiero rural y la debilidad de las organizaciones campesinas; el resultado es una alta proporción de necesidades básicas insatisfechas. La escasez de tierra, la degradación de los recursos naturales y un deficiente sistema de comercialización impiden a las familias obtener de las actividades agrícolas y de otro tipo ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Las malas condiciones de vida de la población rural de El Salvador fueron una de las causas principales del prolongado conflicto armado de los años ochenta, que a su vez empeoró aún más esas condiciones de vida.

¿Qué hará por ellos el proyecto propuesto?

El objetivo principal de esta segunda fase del proyecto será elevar los niveles de ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre, y consolidar los resultados positivos del PRODAP-I. El principal objetivo específico es fortalecer las organizaciones campesinas de base mediante fuertes inversiones para el desarrollo de las capacidades locales. El proyecto se centrará en optimizar una combinación de actividades agrícolas y no agrícolas. Con ese fin, los productores agrícolas de ambos sexos recibirán asistencia técnica y crédito para: i) aumentar y diversificar la producción agrícola; ii) mejorar la gestión de los recursos naturales; y iii) establecer y mejorar microempresas. Todos los componentes del proyecto incorporarán un enfoque de género a fin de promover una participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad en las actividades y los beneficios del proyecto.

El proyecto establecerá un sistema sostenible de transferencia de servicios a las organizaciones campesinas de base. La prestación de servicios estará a cargo de equipos multidisciplinares, ONG locales e instituciones privadas y públicas mediante un sistema de repartición de los costos entre el proyecto y los beneficiarios. El proyecto introducirá un nuevo mecanismo de intermediación financiera con el fin de establecer un sistema financiero rural sostenible. Este mecanismo se basará en la transferencia progresiva de funciones y fondos a las intermediarias financieras locales; utilizará los recursos del fideicomiso del PRODAP-I, y aportará nuevos fondos y movilizará el ahorro local. El Fondo de Inversiones Socio-Productivas garantizará que las familias más pobres en la zona del proyecto se beneficien de las actividades de éste. Las demandas se plasmarán en planes de desarrollo comunitario, aplicando un enfoque basado en la demanda conforme a metodologías participativas.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?

La estrategia del proyecto es lograr la plena participación de los beneficiarios en todas las fases del diseño y ejecución del proyecto. Durante el diseño se organizaron talleres participativos, a los que asistieron más de 200 beneficiarios (50% mujeres). Las organizaciones campesinas serán directamente responsables de la identificación e implementación de las actividades del proyecto. Para



lograrlo, se hará hincapié en el fortalecimiento de las organizaciones locales mediante programas de capacitación. Se asegurará la participación en condiciones de igualdad de hombres y mujeres mediante talleres de sensibilización respecto de las diferencias de género y un programa de capacitación en metodologías participativas y análisis de género a través de la Oficina de Coordinación del Enfoque de Género.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA A LA
JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LA REGIÓN CENTRAL
(PRODAP-II)**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo en condiciones intermedias a la República de El Salvador, por la cantidad de DEG 9,55 millones (equivalentes a USD 13,0 millones, aproximadamente), para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP-II). A tenor del párrafo 36 de las Políticas y Criterios del FIDA en Materia de Préstamos, se propone conceder este préstamo en condiciones intermedias, teniendo en cuenta que el proyecto se ha diseñado para enfrentar una situación posterior a una guerra, en una zona que también ha sido afectada por el huracán Mitch. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al cincuenta por ciento del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP), en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. La República de El Salvador, está situada en el istmo centroamericano, y tiene una superficie de 21 000 km², aproximadamente. Limita al norte y al este con Honduras, al oeste con Guatemala y al sur con el Océano Pacífico. La superficie cultivable abarca el 46% del territorio nacional (2,1 millones de hectáreas), de las cuales sólo el 17% son idóneas para una explotación intensiva.

2. En 1996 la población total se estimaba en 6 millones de habitantes, con una densidad de casi 290 habitantes por km². Alrededor del 43% de la población vive en las zonas rurales. La tasa de crecimiento demográfico es del 2,1% por año y la de analfabetismo del 23,6% entre los hombres y el 27,2% entre las mujeres. La tasa de mortalidad infantil es del 46 por 1 000 durante el primer año de vida y del 63 por 1 000 durante los cinco primeros años. La mortalidad materna postparto es una de las más elevadas de América Latina (72 por 100 000). Aproximadamente el 63% de la población rural vive por debajo de la línea de pobreza, que se estima en USD 550 per cápita. Desde 1990, la pobreza urbana ha disminuido en un 12% , mientras que la rural ha permanecido constante, en un 64% de la población.

3. En la década de 1980 El Salvador sufrió una crisis económica como consecuencia del conflicto armado. Los Acuerdos de Paz suscritos en 1992 supusieron el inicio de un proceso de ajuste estructural, liberalización del comercio y progresiva racionalización del sector público, con el consiguiente aumento de la estabilidad macroeconómica y crecimiento económico. El sector manufacturero, especialmente el de ensamblaje en zonas francas para la reexportación (*maquila*) y el

¹ Para información adicional véase el apéndice I.



comercio han sido los principales sectores de la economía, que en 1996 representaron más del 40% del producto interno bruto (PIB) total. En 1996 el PIB per cápita fue de USD 1 700. En 1997, el PIB creció un 3,8% , si bien el PIB agropecuario disminuyó en un 0,3% como consecuencia de las pérdidas de cultivos ocasionadas por El Niño. En noviembre de 1998, parte del territorio de El Salvador fue afectado por el huracán Mitch, lo que probablemente tendrá repercusiones negativas en la economía nacional durante 1999 y años sucesivos. El flujo de remesas es particularmente importante para El Salvador debido a su impacto macroeconómico (13% del PIB). En 1996 la relación deuda total-PIB fue del 9,6%, una de las más bajas de América Latina.

4. Si bien la pobreza rural fue una de las principales causas de la guerra civil, el conflicto a su vez empeoró las condiciones de pobreza del país. La pobreza rural está relacionada principalmente con la falta de acceso a la tierra y de titulación de tierras, la extremada fragmentación de las parcelas, las deficiencias de los sistemas de comercialización y el limitado acceso a los recursos financieros. En 1975, el 50% de las 271 000 fincas del país tenían una superficie inferior a 1 ha y el 40% sólo entre 1 y 5 ha. La reforma agraria de los años ochenta benefició a poco más del 20% de la población rural, y en los Acuerdos de Paz de enero de 1992 se disponía la distribución de tierras a los ex combatientes y a los miembros civiles del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Este programa de transferencia de tierras ha beneficiado a 37 000 personas en las áreas rurales, de las cuales sólo el 12% son mujeres.

5. El sector público agropecuario está formado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Centro de Tecnología Agropecuaria y Forestal, el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), la Oficina Sectorial de Planificación Agraria y la Oficina Coordinadora de Proyectos en el MAG. El Ministerio de Agricultura y Ganadería es la institución responsable de definir las políticas y estrategias globales del sector, y su Oficina Coordinadora de Proyectos dirige la ejecución de los proyectos de desarrollo rural. Las instituciones privadas (por ejemplo, las organizaciones no gubernamentales (ONG), cooperativas y fundaciones) desempeñan una función importante en la producción y comercialización agrícolas.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

6. **Operaciones.** El FIDA ha concedido sendos préstamos a El Salvador para cuatro proyectos: i) el Proyecto de Crédito Agropecuario para la Etapa III de un Programa (préstamo 163-ES), que se cerró en 1990; ii) el Proyecto de Desarrollo Agrícola para Pequeños Productores de la Región Paracentral (PRODAP-I, préstamo 267-ES), que se cerrará en diciembre de 1999; iii) el Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo para Poblaciones Afectadas por el Conflicto: Departamento de Chalatenango (PROCHALATE, préstamo 322-ES), en ejecución; y el Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente (PRODERNOR, préstamo 465-SV), que se aprobó en diciembre de 1997 e iniciará sus actividades en el primer semestre de 1999.

7. **Lecciones aprendidas.** La evaluación del PRODAP-I y otros proyectos del FIDA ha proporcionado valiosas enseñanzas y ha dado lugar a una serie de cuestiones: i) el conflicto civil supuso una grave desorganización de las estructuras sociales rurales que hizo necesario canalizar recursos adicionales para reconstruir las organizaciones de base; ii) los servicios financieros rurales suministrados por conducto del BFA (el banco estatal de desarrollo agropecuario) no eran suficientemente flexibles o eficaces; iii) la asistencia técnica prestada por las instituciones gubernamentales se orientó en favor de la agricultura comercial en gran escala; el sistema público de extensión no tiene en cuenta las características específicas de la agricultura minifundista; iv) el apoyo



a la comercialización no ha recibido suficiente atención en los proyectos anteriores del FIDA; y v) las cuestiones de género tienen una importancia capital para el éxito de las iniciativas de desarrollo rural en El Salvador. El PRODAP-I preveía la incorporación de un enfoque de género en todas las actividades y ha ofrecido enseñanzas útiles en materia de crédito, propuestas tecnológicas y servicios de apoyo.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con El Salvador

8. **La política de erradicación de la pobreza en El Salvador.** En los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional se otorgaba al alivio de la pobreza rural y al desarrollo agrícola la máxima prioridad en el proceso de reconstrucción. Actualmente, el Gobierno asigna la más alta prioridad a la reducción de la pobreza rural. Como parte de su estrategia, el Gobierno se ha comprometido a implementar una política nacional de estrategia de género, programas de inversiones sociales y multisectoriales, aumento de las asignaciones para educación, programas de distribución de tierras y programas de crédito agrícola a la pequeña empresa.

9. **Actividades de erradicación de la pobreza a cargo de otros donantes importantes.** Las organizaciones internacionales y los organismos de ayuda bilateral han centrado sus esfuerzos en programas de ajuste estructural y en el fortalecimiento del proceso de desarrollo posterior a la guerra. Los programas recientes comprenden: i) el Programa de reforma e inversiones en el sector agropecuario, financiado por el Banco Mundial; ii) cuantiosas asignaciones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo para la reconstrucción o construcción de infraestructura y para inversiones sociales; iii) financiación por la Unión Europea y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) de programas para la reintegración de los ex combatientes en la sociedad civil; iv) financiación por la Unión Europea de programas de transferencia de tierras, crédito y desarrollo agrícola, incluida la cofinanciación en curso del proyecto PROCHALATE del FIDA (préstamo 322-ES); también iniciará un proyecto de desarrollo rural y social en Morazán y un proyecto de desarrollo rural para ex combatientes en el departamento de San Vicente; y v) la USAID ha establecido un Programa Ordinario a Nivel Nacional, que financia la transferencia de tierras, empresas de exportación agrícola y microempresas urbanas y rurales. El flujo de recursos financieros internacionales se ha dirigido a las áreas urbanas y a los programas sociales.

10. **Estrategia de colaboración del FIDA con El Salvador.** La estrategia del FIDA es consolidar el proceso de paz y reconstrucción que se inició después de la firma de los Acuerdos de Paz de 1992, mediante la reducción de la pobreza rural. En consecuencia, el FIDA se centra en proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población rural pobre y propicien la transición de la fase de paz y reconstrucción a un desarrollo sostenible y repetible.

11. La estrategia del FIDA en el país tiene seis elementos: i) desarrollo de las capacidades locales mediante el fortalecimiento de las organizaciones locales y la promoción de la participación de los beneficiarios; ii) establecimiento de un sistema apropiado de servicios financieros; iii) establecimiento de un sistema de asistencia técnica basado en la demanda; iv) incorporación de un enfoque de género en el proceso de desarrollo; v) programas de capacitación para mejorar los conocimientos de los hombres y las mujeres y de los jóvenes de las zonas rurales; y vi) diversificación de las fuentes de ingresos de las familias rurales. El FIDA considera que las actividades agrícolas y el empleo rural no agrícola desempeñan una función importante en su estrategia de alivio de la pobreza, en el marco de la cual se prestará apoyo a los pequeños agricultores de ambos sexos y a los campesinos sin tierra creando un proceso sostenible de crecimiento de los ingresos en las zonas rurales.

12. **Justificación del proyecto.** El proyecto ha sido diseñado en el marco de las políticas y estrategias del Gobierno para la erradicación de la pobreza y la gestión de los recursos naturales. El desinterés por parte del Estado respecto a las actividades de extensión sobre el terreno ha comportado una reducción, e incluso la desaparición, de los organismos públicos que prestaban servicios técnicos, infraestructurales y logísticos al sector agrícola. Estas lagunas institucionales están siendo llenadas por organizaciones locales y proveedores privados de servicios técnicos, que recibirán el apoyo del proyecto mediante inversiones en el desarrollo de las capacidades y en el fortalecimiento de los servicios comerciales.

13. El proyecto propiciará una coordinación innovadora con otros proyectos financiados por el FIDA en El Salvador: PROCHALATE en el norte y PRODERNOR en el noreste. El conjunto de los proyectos del FIDA formarán una intervención de desarrollo coherente en los departamentos más pobres del país. La ejecución del PRODAP-II representará un esfuerzo de desarrollo integrado y coordinado en la región septentrional. También son posibles estrategias transversales, especialmente para fortalecimiento organizativo, prestación de servicios financieros rurales, asistencia técnica, apoyo a la comercialización, enfoque de género y manejo de los recursos naturales.

PARTE II - EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

14. **Zona del proyecto.** La zona del proyecto está ubicada en la región central de El Salvador y abarca un total de 32 municipios de los departamentos de Cabañas y San Vicente y diez municipios de los departamentos de San Miguel, La Paz, Usulután y Cuscatlán. Al norte, el proyecto limita con Honduras y al sur con el Océano Pacífico.

15. En los departamentos de Cabañas y de San Vicente, alrededor del 4% de los suelos son idóneos para todo tipo de agricultura (categorías I y II); un 30% son aptos para la producción agrícola, pero requiere algún tipo de medidas de conservación; un 43% es apto para pastizales, pastoreo o cultivos permanentes; y - debido a la inclinación de las pendientes - un 23% necesita obras de protección.

16. La principal actividad productiva en la zona del proyecto es la agricultura, principalmente el cultivo de maíz junto con frijoles y sorgo; los granos básicos representan el 94% de la producción agrícola. También se cultivan frutas, hortalizas, café, sésamo, caña de azúcar y flores, pero en pequeña escala. La cría de ganado es muy limitada, y principalmente se orienta a la producción de leche y carne. Las mayores limitaciones a la producción ganadera son de carácter sanitario y la escasez de agua.

17. **La pobreza y el grupo-objetivo.** La población rural en la zona del proyecto se estima en 235 000 personas. En 1997 las estimaciones indicaban que el 74% de la población rural vivía por debajo de la línea de pobreza y el 42% en situación de pobreza extrema. El grupo-objetivo está formado por pequeños agricultores pobres y campesinos sin tierra, mujeres jefas de hogar, trabajadores agrícolas y no agrícolas y microempresarios rurales. La población-objetivo estará integrada por 30 000 familias, con un promedio de 6,1 miembros cada una; las mujeres representan el 31% de esa población. El proyecto beneficiará directamente a unas 13 500 familias campesinas, equivalentes al 44% de la población-objetivo, aproximadamente.

18. **Situación en materia de género.** Las mujeres se ocupan de todas las tareas del hogar y a veces reciben ayuda de sus maridos. Tanto las mujeres como los hombres desarrollan actividades agrícolas. Los hombres y las mujeres del grupo-objetivo realizan también otras actividades generadoras de ingresos, como la producción de queso, la compra y la venta de pan, la venta de huevos, aves de corral, etc. Alrededor del 10% de los hogares de la zona del proyecto están encabezados por mujeres, quienes además de las labores del hogar se ocupan también de todas las actividades agrícolas.

19. De los campesinos con tierra (40% del grupo-objetivo), el 11% son mujeres. En el PRODAP-I el 14% de los servicios de crédito se destinó a mujeres. A pesar de los importantes logros alcanzados por el proyecto en materia de género, las mujeres siguen siendo el grupo con mayor incidencia de pobreza y su acceso a los recursos productivos es más limitado que el de los hombres. También es menor su acceso a la tierra, los servicios de crédito, la información sobre los mercados, y tienen menos oportunidades de desarrollo personal; un conjunto de factores culturales y sociales impiden una participación equitativa de las mujeres en los procesos de desarrollo.

B. Objetivos y alcance

20. El objetivo principal del PRODAP-II es consolidar los aspectos positivos del PRODAP-I, haciendo hincapié en nuevos arreglos de ejecución y en un nuevo sistema de prestación de servicios financieros. El proyecto seguirá mejorando las condiciones de vida de la población rural pobre (hombres y mujeres) aumentando la producción agrícola y diversificando los cultivos y elevando la productividad en una zona que fue afectada por el huracán Mitch. Se propiciará la participación de los beneficiarios en la ejecución del proyecto y en la toma de decisiones mediante la transferencia de esas responsabilidades a sus propias organizaciones.

21. Los objetivos específicos del proyecto son: i) aumentar los ingresos familiares por medio de incrementos en la productividad agrícola y la diversificación de las oportunidades de ingresos en actividades agrícolas y no agrícolas, microempresas y comercialización; ii) fortalecer las organizaciones campesinas y las instituciones locales a fin de facilitar la participación en la identificación, diseño, ejecución y evaluación de las actividades del PRODAP-II; iii) mejorar el sistema de crédito existente mediante una transferencia gradual de funciones y fondos a las intermediarias financieras locales; iv) hacer más sostenibles los servicios de asistencia técnica y de extensión mediante la transferencia gradual de la administración y supervisión a las organizaciones campesinas locales; v) incorporar y fortalecer la perspectiva de género en todas las actividades del proyecto, asegurando una participación de hombres y mujeres en las actividades y beneficios en condiciones de igualdad y reduciendo las desigualdades de género en la zona del proyecto; vi) mejorar las condiciones ambientales, mediante una gestión sostenible de los recursos de suelos, aguas y bosques; y vii) establecer una coordinación y vínculos formales con otros proyectos del FIDA.

C. Componentes

22. El proyecto propuesto, que se ejecutará en un período de seis años, tiene tres componentes: a) desarrollo de las capacidades locales, mediante i) el fortalecimiento de las organizaciones de base y ii) el Fondo de Inversiones Socio-Productivas; b) servicios de apoyo a la producción, mediante: i) servicios técnicos agropecuarios, ii) apoyo a la comercialización, iii) desarrollo de microempresas rurales, y iv) manejo sostenible de los recursos naturales; y c) servicios financieros rurales, mediante i) el fortalecimiento de las intermediarias financieras, y ii) el Fondo de Crédito. La implementación y la administración del proyecto estarán a cargo de una Unidad Coordinadora del Proyecto.

Desarrollo de las capacidades locales

23. El objetivo de este componente es promover y fortalecer las organizaciones de base y otras organizaciones locales existentes para que puedan formular y negociar sus demandas y pequeños proyectos, realizar actividades de inversión social y económica y administrar los servicios de extensión.

24. **Fortalecimiento de las organizaciones de base.** El objetivo de este subcomponente es proporcionar a los beneficiarios del proyecto los conocimientos, aptitudes y habilidades que les permitan mejorar sus capacidades sociales y técnicas y aumentar su autosuficiencia. Se impartirá capacitación a productores innovadores, organizaciones de productores de base, jóvenes, beneficiarios y beneficiarias, personal del proyecto (de nivel técnico y gerencial, y extensionistas) e intermediarias financieras. La capacitación se concentrará en el diseño de pequeños proyectos, ejecución, administración, cuestiones de género, métodos de enseñanza, métodos participativos y organización. Se pondrá mucho énfasis en el aumento de la capacidad de los beneficiarios para la adopción de nuevas tecnologías, manejo de los recursos naturales, comercialización, desarrollo microempresarial y otras aptitudes.

25. **Fondo de Inversiones Socio-Productivas (FISP).** Se establecerá un fondo para cofinanciar actividades sociales y productivas de organizaciones comunitarias o pequeños grupos de beneficiarios. El fondo apoyará una amplia gama de inversiones: i) infraestructura comunitaria para actividades productivas, como caminos rurales, infraestructura dañada por el huracán Mitch, instalaciones de energía eléctrica; ii) infraestructura social, como escuelas, centros de salud, depósitos de agua, etc.; iii) actividades que reducen el tiempo dedicado por las mujeres a las labores domésticas; iv) infraestructura para inversiones productivas innovadoras que comporten riesgos financieros más elevados y, por lo tanto, no pueden incluirse en el Fondo de Crédito (especialmente, inversiones para actividades poscosecha y comerciales, apoyo a la comercialización, asistencia jurídica para la titulación de tierras, capital generador para bancos comunales, y planes de ahorro local, etc.; y v) actividades relacionadas con el manejo de los recursos naturales. Se ofrecerá cofinanciación por medio de los fondos comunitarios de contraparte en coordinación con las autoridades locales.

Servicios de apoyo a la producción

26. En el marco de este componente se proporcionará a las organizaciones de base asistencia técnica para actividades agrícolas, comercialización y desarrollo microempresarial. Los insumos del proyecto disminuirán gradualmente a medida que los beneficiarios incrementen su contribución financiera y asuman la responsabilidad de la selección, contratación, administración y supervisión de los servicios de extensión. Se prestarán los servicios de este componente a los agricultores por medio de equipos técnicos multidisciplinarios flexibles, cuyos miembros se seleccionarán sobre la base de las demandas concretas de las organizaciones locales enunciadas en los planes de desarrollo que preparen siguiendo las indicaciones de evaluaciones rurales participativas. Se proporcionarán servicios técnicos con la participación activa de productores innovadores que hayan recibido considerable capacitación en el marco del PRODAP-I.

27. **Servicios técnicos agropecuarios.** En el marco de este subcomponente se proporcionarán fondos a los agricultores, por intermedio de sus organizaciones, para la contratación de asistencia técnica. El objetivo es fortalecer la capacidad institucional local para asegurar un servicio permanente y sostenible de extensión y asistencia técnica basado en la demanda. Los servicios podrán proporcionarse por medio de los extensionistas y los asistentes sociales que actualmente colaboran con el PRODAP-I, u organismos exteriores, ONG, empresas consultivas o especialistas interesados en trabajar en una estructura descentralizada. Todos los proveedores de servicios estarán supervisados y

serán pagados en parte por los productores. El proyecto proporcionará fondos para sufragar los costos no cubiertos por los productores. Se prevé que, después del cierre del proyecto, el Gobierno seguirá proporcionando subsidios, especialmente a los agricultores más pobres.

28. **Apoyo a la comercialización.** Se facilitará el acceso de las organizaciones campesinas a los mercados locales regionales proporcionándoles información sobre los precios, las tendencias y las oportunidades que ofrecen los mercados. La aplicación de la estrategia de este subcomponente formará parte de la estrategia general de transferir gradualmente los servicios a las organizaciones locales.

29. **Desarrollo de las microempresas rurales.** Se promoverá el desarrollo de las microempresas prestando apoyo financiero para la contratación de servicios de asistencia y capacitación técnica, gerencial y comercial. Por conducto del FISP, los empresarios potenciales (especialmente las mujeres) recibirán asistencia para que puedan identificar y financiar nuevas oportunidades empresariales.

30. **Manejo sostenible de los recursos naturales.** El objetivo de este subcomponente es promover un manejo más sostenible de los recursos naturales, especialmente en las fincas de los beneficiarios. Se promoverán iniciativas ecológicas y de conservación de suelos, que se incorporarán a los programas de capacitación de los beneficiarios, en las escuelas y a nivel municipal. El proyecto cofinanciará, por medio del FISP, actividades concretas relacionadas con el manejo sostenible de los recursos naturales.

Servicios financieros rurales

31. El principal objetivo de este componente es establecer y consolidar un sistema de crédito local como medio de facilitar un acceso permanente de los beneficiarios a servicios de crédito. El sistema se basará en una institución financiera institucional de segundo piso y en intermediarias financieras locales de primer nivel. El componente comprende el fortalecimiento institucional de esas instituciones locales y fondos de crédito.

32. La demanda potencial de crédito en el marco del PRODAP-II se ha calculado sobre la base de la experiencia obtenida en PRODAP-I y en un estudio de la capacidad de las intermediarias financieras para responder eficazmente a la demanda local. La estrategia de este componente es la siguiente: i) fomentar la competencia de los servicios financieros haciendo participar a una amplia gama de intermediarios financieros en la prestación de servicios a los distintos grupos socioeconómicos de la población-objetivo; ii) crear un mecanismo básico que sea aplicado simultáneamente por diferentes instituciones; y iii) evaluar las virtudes y los defectos de cada una de las instituciones participantes y apoyar a las que ofrezcan mayor potencial.

33. **Fondo de Crédito.** El Banco de Fomento Agropecuario (BFA) seguirá operando como banco de segundo piso con respecto al fideicomiso y, por conducto de sus oficinas locales, como banco de primer nivel para las intermediarias financieras. El sistema de crédito tendrá dos modalidades: i) continuación de la modalidad del PRODAP-I, que encamina el crédito por conducto del BFA directamente a los beneficiarios, y ii) la canalización del crédito por conducto de las intermediarias financieras locales. Éstas aplicarán las normas y reglamentos propuestos por el PRODAP-II, y cada una de las instituciones (incluido del BFA) participará en la determinación del tipo de interés aplicable a los clientes finales. Los fondos que se transfieran a las intermediarias financieras devengarán un tipo de interés igual al tipo medio aplicado al ahorro en el mercado. Se prevé que, en el segundo año de ejecución del PRODAP-II, varias intermediarias financieras (de cinco a diez) estén en condiciones de otorgar crédito. El Fondo de Crédito incluirá el fondo rotatorio del fideicomiso del PRODAP-I existente en el BFA.



34. **Fortalecimiento institucional de las intermediarias financieras.** El objetivo de este subcomponente es ayudar a las instituciones locales que trabajan con la población-objetivo a aumentar su capacidad de gestión financiera y su eficiencia y diversificar los servicios financieros que prestan a los pequeños productores. A largo plazo, esta asistencia deberá comportar el establecimiento de instituciones sostenibles capaces de movilizar los recursos locales. Los fondos se utilizarán principalmente para la adquisición de equipo, capacitación y asistencia técnica que permitan aumentar la eficiencia de los procedimientos financieros y administrativos. En principio, los fondos destinados a este subcomponente se asignarán a intermediarias financieras a título de cofinanciación, y éstas compartirán el riesgo de la actividad.

D. Costos y financiación

35. **Costos.** El costo total del proyecto, incluidos los imprevistos, es de USD 20,0 millones. Los imprevistos se estiman en USD 1,2 millones, que equivalen al 6% del costo total básico. Los costos del proyecto se resumen en el cuadro 1.

36. **Financiación.** El FIDA financiará USD 13,0 millones, que equivalen al 65% del costo total del proyecto; el Gobierno aportará una contribución USD 5,1 millones (25,7%); y los beneficiarios USD 1,9 millones (9,3%). El plan de financiación se resume en el cuadro 2.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO ^a
(en miles de USD)

| Componente | Moneda nacional | Divisas | Total | % en divisas | % de los costos básicos totales |
|--|-----------------|---------|--------|--------------|---------------------------------|
| A. Desarrollo de las capacidades locales | | | | | |
| 1. Fortalecimiento de las organizaciones de base | 1 739 | 68 | 1 806 | 4 | 10 |
| 2. Fondo comunitario de inversiones socio-productivas | 2 373 | 975 | 3 348 | 29 | 18 |
| Total parcial | 4 112 | 1 042 | 5 154 | 20 | 27 |
| B. Servicios de apoyo a la producción | | | | | |
| 1. Servicios técnicos agropecuarios | 5 552 | 86 | 5 638 | 2 | 30 |
| 2. Apoyo a la comercialización | 479 | 15 | 493 | 3 | 3 |
| 3. Desarrollo de microempresas rurales | 520 | - | 520 | - | 3 |
| 4. Manejo del medio ambiente y de los recursos naturales | 438 | 22 | 460 | 5 | 2 |
| Total parcial | 6 989 | 122 | 7 111 | 2 | 38 |
| C. Servicios financieros rurales | | | | | |
| 1. Fortalecimiento de las intermediarias financieras | 450 | 50 | 500 | 10 | 3 |
| 2. Fondo de Crédito | 3 000 | - | 3 000 | - | 16 |
| 3. Administración y supervisión | 369 | 103 | 472 | 22 | 3 |
| Total parcial | 3 819 | 153 | 3 972 | 4 | 21 |
| D. Administración del proyecto | | | | | |
| 1. Dirección y administración | 1 276 | 191 | 1 467 | 13 | 8 |
| 2. Coordinación de las cuestiones de género | 477 | 15 | 493 | 3 | 3 |
| 3. Programación, seguimiento y evaluación | 457 | 122 | 578 | 21 | 3 |
| 4. Comité de Articulación Inter-Proyectos | 90 | - | 90 | - | - |
| Total parcial | 2 300 | 328 | 2 627 | 12 | 14 |
| COSTOS BÁSICOS TOTALES | 17 219 | 1 646 | 18 865 | 9 | 100 |
| Imprevistos de orden físico | 200 | 35 | 235 | 15 | 1 |
| Imprevistos por alza de precios | 870 | 30 | 900 | 3 | 5 |
| COSTOS TOTALES DEL PROYECTO | 18 289 | 1 711 | 20 000 | 9 | 106 |

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

| | FIDA | | Gobierno | | Beneficiarios | | Total | | Divisas | Moneda nacional (excl. impuestos) | Derechos e impuestos |
|--|---------------|-------------|--------------|-------------|---------------|-------------|---------------|--------------|--------------|-----------------------------------|----------------------|
| | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | | | |
| A. Desarrollo de las capacidades locales | | | | | | | | | | | |
| 1. Fortalecimiento de las organizaciones de base | 1 786 | 88,6 | 231 | 11,4 | - | - | 2 017 | 10,1 | 77 | 1 747 | 193 |
| 2. Fondo comunitario de inversiones socio-productivas | 2 518 | 75,0 | 28 | 0,8 | 811 | 24,2 | 3 357 | 16,8 | 975 | 2 375 | 6 |
| Total parcial | 4 305 | 80,1 | 259 | 4,8 | 811 | 15,1 | 5 374 | 26,9 | 1 052 | 4 122 | 200 |
| B. Servicios de apoyo a la producción | | | | | | | | | | | |
| 1. Servicios técnicos agropecuarios | 3 995 | 65,3 | 1 206 | 19,7 | 916 | 15,0 | 6 117 | 30,6 | 96 | 5 973 | 47 |
| 2. Apoyo a la comercialización | 448 | 83,9 | 39 | 7,2 | 48 | 8,9 | 535 | 2,7 | 16 | 490 | 28 |
| 3. Desarrollo de microempresas rurales | 468 | 82,4 | 17 | 3,0 | 83 | 14,6 | 569 | 2,8 | - | 552 | 17 |
| 4. Manejo del medio ambiente y de los recursos naturales | 443 | 86,8 | 68 | 13,2 | - | - | 510 | 2,6 | 24 | 440 | 46 |
| Total parcial | 5 355 | 69,3 | 1 329 | 17,2 | 1 047 | 13,5 | 7 731 | 38,7 | 137 | 7 455 | 139 |
| C. Servicios financieros rurales | | | | | | | | | | | |
| 1. Fortalecimiento de las intermediarias financieras | 532 | 100,0 | - | - | - | - | 532 | 2,7 | 53 | 479 | - |
| 2. Fondo de Crédito | - | - | 3 000 | 100,0 | - | - | 3 000 | 15,0 | - | 3 000 | - |
| 3. Administración y supervisión | 438 | 86,8 | 66 | 13,2 | - | - | 504 | 2,5 | 110 | 348 | 46 |
| Total parcial | 970 | 24,0 | 3 066 | 76,0 | - | - | 4 036 | 20,2 | 163 | 3 827 | 46 |
| D. Administración del proyecto | | | | | | | | | | | |
| 1. Dirección y administración | 1 322 | 82,3 | 284 | 17,7 | - | - | 1 606 | 8,0 | 210 | 1 272 | 124 |
| 2. Coordinación de las cuestiones de género | 434 | 81,7 | 97 | 18,3 | - | - | 531 | 2,7 | 17 | 474 | 40 |
| 3. Programación, seguimiento y evaluación | 523 | 84,5 | 96 | 15,5 | - | - | 620 | 3,1 | 130 | 437 | 52 |
| 4. Comité de Articulación Inter-Proyectos | 91 | 90,0 | 10 | 10,0 | - | - | 102 | 0,5 | - | 91 | 10 |
| Total parcial | 2 371 | 82,9 | 488 | 17,1 | - | - | 2 859 | 14,3 | 358 | 2 274 | 226 |
| DESEMBOLSO TOTAL | 13 000 | 65,0 | 5 142 | 25,7 | 1 858 | 9,3 | 20 000 | 100,0 | 1 711 | 17 679 | 611 |

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



E. Adquisiciones, desembolsos, contabilidad y auditoría

37. **Adquisiciones.** La adquisición de bienes y servicios que el FIDA financie se realizará conforme a las directrices del Fondo. Los bienes o servicios de un costo equivalente a USD 200 000 o más se adquirirán mediante licitación internacional. Cuando su costo equivalga a más de USD 30 000 y menos de USD 200 000 se aplicará el procedimiento de licitación nacional. Los bienes y servicios cuyo costo sea inferior al equivalente de USD 30 000 y superior a USD 3 000 se adquirirán mediante el cotejo local de precios al menos de tres proveedores elegibles. Los bienes que cuesten menos del equivalente de USD 3 000 podrán adquirirse directamente. La contratación de la asistencia técnica se llevará a cabo de conformidad con procedimientos aceptables para el FIDA.

38. **Desembolsos.** Los recursos del préstamo se desembolsarán de conformidad con procedimientos aceptables para el FIDA y que se definan en el contrato de préstamo. Con objeto de asegurar un flujo adecuado de fondos, el prestatario abrirá y mantendrá una cuenta especial en el Banco Central de El Salvador u otro banco satisfactorio para el FIDA. Se hará un depósito inicial de USD 1,3 millones en ella cuando el préstamo adquirirá efectividad. La cuenta especial se repondrá de conformidad con los procedimientos del FIDA. La fecha de cierre del préstamo será seis meses posterior a la fecha de terminación del proyecto.

39. **Contabilidad, auditoría y presentación de informes.** Todas las instituciones que reciban fondos del proyecto del FIDA mantendrán cuentas independientes. Se seleccionará a una empresa especializada para que realice auditorías anuales financieras y de gestión, que serán financiadas por el proyecto. Las cuentas comprobadas del proyecto y el informe de auditoría se presentarán al Fondo y la institución cooperante antes de transcurridos seis meses a partir del cierre del año financiero del proyecto. Éste presentará cada seis meses al FIDA y a la institución cooperante un informe de auditoría preliminar.

F. Organización y administración

40. **Participación de los beneficiarios y sostenibilidad del proyecto.** En la planificación y la formulación del PRODAP-II se utilizarán instrumentos como las evaluaciones participativas y el análisis de género. La Misión de Formulación celebró cuatro talleres participativos y una serie de minitalleres en las fincas con los beneficiarios del proyecto. Durante la evaluación *ex ante*, como parte del proceso de planificación participativa, se organizaron cinco talleres para validar y perfeccionar - a nivel comunitario - las propuestas técnicas y de organización del PRODAP-II. El proyecto consolidará las organizaciones locales de base y transferirá gradualmente a ellas, la administración y supervisión de los servicios de extensión. Los beneficiarios participarán directamente en los distintos comités que componen la estructura de ejecución del proyecto.

41. **Ejecución del proyecto.** El MAG será el responsable de la ejecución del proyecto. Se establecerá una Unidad Coordinadora del Proyecto con autonomía presupuestaria, técnica y financiera. El proyecto funcionará en coordinación con la Oficina Coordinadora del Proyecto establecida en el Ministerio y mantendrá una coordinación horizontal con otros organismos, como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Educación, el Programa de Educación Básica para Adultos, y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional. Incumbirá al Ministerio de Hacienda canalizará todos los fondos de contrapartida y los recursos externos. La ejecución del proyecto a nivel local incumbirá a las organizaciones locales (asociaciones comunitarias, cooperativas y ONG).



42. **Administración y coordinación del proyecto.** La máxima autoridad del proyecto será un Comité de Dirección, que estará integrado por el Viceministro de Agricultura y Ganadería, el Viceministro de Hacienda y/o sus respectivos suplentes. La Oficina Coordinadora del Proyecto del MAG será responsable del funcionamiento de este comité, cuyas actividades se concentrarán en la definición de políticas, estrategias y prioridades del proyecto; también aprobará los reglamentos y los procedimientos operativos, así como los planes operativos anuales. Será responsable de los desembolsos, la comprobación de los estados financieros, la selección mediante concurso del personal superior del proyecto y la coordinación con las distintas entidades gubernamentales y privadas.

43. **Unidad Coordinadora y de Administración del Proyecto (UCP).** Esta unidad estará integrada por una directora ejecutiva y sendas oficinas de coordinación del enfoque de género, de seguimiento y evaluación y de auditoría. La UCP tendrá dos gerencias: técnica y administrativa. La gerencia técnica, a su vez, constará de tres departamentos: apoyo a la producción, fortalecimiento de las organizaciones de base y servicios financieros rurales, además de una unidad de recursos naturales y el FISP.

44. **Ejecución de los componentes del proyecto.** El proyecto se ejecutará pasando gradualmente de la modalidad del PRODAP-I (fundamentalmente a cargo del Gobierno) a la modalidad más participativa y sostenible del PRODAP-II. La primera tarea consistirá en reforzar las organizaciones beneficiarias de las comunidades más pobres mediante la promoción, la motivación y la capacitación. Durante la implementación de los componentes y la estrategia de transferencia de funciones a las organizaciones de productores, la UCP colaborará con éstas en las tareas siguientes: i) identificación y selección de la asistencia técnica y la capacitación; ii) supervisión de los contratos celebrados entre las organizaciones campesinas y los suministradores de servicios; y iii) control de calidad de la asistencia técnica.

45. El Fondo de Inversiones Socio-Productivas cofinanciará, con carácter no reembolsable, las propuestas que las organizaciones beneficiarias presenten a la UCP. Las principales funciones de la unidad responsable de este fondo serán las de promover actividades a nivel comunitario, velar por que se apliquen métodos participativos, motivar a los participantes para que presenten propuestas, asegurarse de que éstas contienen la información necesaria y se ajustan a los requisitos establecidos, participar en el comité encargado de analizar las propuestas, y llevar los registros necesarios.

46. **Coordinación del enfoque de género.** Se incorporará y reforzará el enfoque de género en todas las actividades y componentes del proyecto, asegurando así una participación equitativa de los hombres y las mujeres en las actividades y los beneficios. Teniendo en cuenta que el objetivo último es reducir las desigualdades de género en la zona del proyecto, se elaborarán y aplicarán estrategias en el marco de cada componente para que se adopte un enfoque de género en todas las actividades. La Oficina de Coordinación del Enfoque de Género desempeñará una función de asesoramiento en la UCP, pero también velará, en coordinación con la Gerencia Técnica, por que en todas las actividades ejecutadas directamente o contratadas por el proyecto se adopte un enfoque de género. La Oficina también coordinará las operaciones sobre el terreno para asegurarse de que los equipos técnicos multidisciplinarios presten asistencia a los beneficiarios con arreglo a un enfoque integrado y participativo y tengan acceso a instrumentos que les ayuden a facilitar una participación equitativa tanto de los hombres como de las mujeres. Todos los años se realizará un estudio concreto para determinar el impacto del proyecto por medio de indicadores cualitativos y cuantitativos de los cambios registrados en cuanto a las desigualdades de género, la división de funciones y las actitudes de los beneficiarios, las organizaciones y el personal del proyecto.



47. **Seguimiento y evaluación.** El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) funcionará a nivel de la UCP. Se prevé que el PRODAP-II introducirá una metodología de evaluación participativa de manera que la UCP, las organizaciones de productores y otras organizaciones participantes realicen una autoevaluación de los progresos, los problemas, el impacto de género y los logros. La Oficina de Seguimiento y Evaluación proporcionará a la UCP y a las organizaciones e instituciones participantes información específica pertinente para facilitar la ejecución del proyecto, determinar los problemas actuales y potenciales y suministrar retroinformación sobre posibles medidas correctivas y su aplicación práctica.

48. El seguimiento comprende la tarea de verificar si se asignan debidamente los recursos físicos y financieros previstos y si llegan efectivamente a las mujeres y los hombres beneficiarios. Será particularmente importante el seguimiento y evaluación de los acuerdos celebrados con las organizaciones y las instituciones locales. Habida cuenta del carácter descentralizado de las actividades del proyecto y la participación de los beneficiarios, el PRODAP-II desarrollará un sistema de SyE más participativo, que sirva también de instrumento de administración del proyecto. Los miembros de las organizaciones de productores recibirán capacitación en materia de seguimiento, en cómo definir sus propios indicadores y en la utilización y la importancia del sistema de seguimiento. Cuando proceda, los indicadores se desglosarán por género. La unidad de SyE deberá también encargar estudios e investigaciones a fondo para poder evaluar cuestiones específicas que se considere de especial interés para el desarrollo del proyecto, como el impacto de las actividades sobre el medio ambiente, la situación y condición de la mujer, etc.

49. **Comité de Articulación Inter-Proyectos.** El proyecto establecerá un Comité de Articulación Inter-Proyectos de carácter permanente que promoverá la colaboración y el intercambio de experiencias con otros proyectos del FIDA. El objetivo principal es definir un sistema de vinculación formal y una plataforma común para el desarrollo rural y aprovechar en la mayor medida posible las experiencias positivas de los distintos proyectos en curso del FIDA. El Comité estará abierto a la participación de otros proyectos.

G. Justificación económica

50. **Producción y comercialización.** La propuesta relativa a la producción agrícola se refería a los sistemas productivos existentes en la zona y se basó en los datos provenientes del PRODAP-I. Se elaboraron seis modelos agropecuarios, que representaban las distintas áreas agroecológicas del proyecto: caña de azúcar, café, ganadería, granos básicos de zona alta, granos de básicos de zona baja y riego Lempa-Acahuapa. Habrá en total 6 600 beneficiarios, de los cuales el 31% son mujeres.

51. El aumento de los rendimientos de los cultivos tradicionales (por ejemplo, mediante una selección mejor de las semillas y mejores prácticas de manejo del suelo y los recursos naturales), la expansión de la superficie cafetalera, la utilización de una tecnología más perfeccionada, la diversificación de los cultivos hortícolas de regadío y la introducción de mejoras prácticas de cría de ganado vacuno y porcino aumentarán las oportunidades de incrementar los ingresos. También se integrarán otras demandas de los beneficiarios en las actividades del proyecto, una vez que se hayan analizado desde una perspectiva de mercado. La cuestión de la seguridad alimentaria de la familia se abordará mediante proyectos pequeños; a este respecto, será necesario diversificar la producción y reducir moderadamente la superficie dedicada al cultivo de granos básicos. Se propone la continuación de las medidas iniciadas por el PRODAP-I con respecto a la cría de ganado menor. La diversificación se orientará hacia productos no tradicionales que ofrezcan buenas posibilidades de

comercialización. Sin embargo, también se considerarán prioritarios los productos tradicionales que tienen mercados establecidos y una demanda sostenida, como el café, la caña de azúcar y la leche. Se promoverá la utilización de fertilizantes orgánicos y herbicidas naturales producidos en las fincas con miras a reducir los costos y contribuir a la conservación del medio ambiente.

52. **Beneficios y beneficiarios.** El proyecto beneficiará directamente a 13 500 familias, de las cuales 7 500 recibirán apoyo técnico y crédito y 4 600 financiación del FISP, y 1 400 jóvenes productores innovadores de ambos sexos recibirán capacitación específica. De las 6 000 familias que reciban crédito, alrededor de 5 100 participarán en las actividades agrícolas, mientras que 900 se beneficiarán de las actividades microempresariales. Las mujeres representan alrededor del 30% de los beneficiarios, como cabezas de familia y como campesinas o empresarias.

53. Aumentará la superficie dedicada al cultivo de arroz, café, caña de azúcar, naranjas, limones y hortalizas. Se prevé que la productividad aumentará en un 340%, lo que equivale a un incremento global de USD 13,8 millones al cierre del proyecto. Se calcula que los ingresos anuales de las familias agropecuarias se incrementarán desde USD 740 durante el primer año del proyecto hasta un total de USD 1 692 en la etapa de pleno desarrollo del proyecto. Se calcula que se generarán 290 000 jornadas de trabajo como consecuencia del aumento de las oportunidades de empleo.

54. **Análisis y viabilidad económicos.** Un análisis económico del proyecto ha indicado una tasa interna de rendimiento (TIR) del 18,5% por encima del costo de oportunidad del capital (8%), un valor actual neto (VAN) de USD 13 427 000 y una relación beneficios/costos (B/C) de 1,19. El análisis de sensibilidad indica que una disminución de los beneficios en un 10% supondría un descenso de la TIR al 12,2% y del VAN a USD 5 140 000. Si la reducción de los beneficios fuera del 20%, la TIR descendería al 5,2%, ligeramente por debajo del costo de oportunidad del capital. La relación B/C descendería a 1,07 y 0,95, respectivamente. El aumento de los costos tendría un impacto menor. Si fuera del 10%, la TIR bajaría al 12,8%. Con un incremento de los costos de un 20%, la TIR descendería al 7,7%, ligeramente inferior al costo de oportunidad del capital. La variable menos sensible es la tasa de incorporación de los beneficiarios. Incluso con un retraso de tres años, la TIR permite hacer frente al costo de oportunidad del capital, y la relación B/C es de 1,07. Un aumento de los salarios de un 25% reduciría la TIR al 16,1% y la relación B/C a 1,14.

H. Riesgos

55. Los riesgos del proyecto se han calificado de moderados, teniendo presentes la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas de los proyectos del FIDA en el país, especialmente el PRODAP-I. Sin embargo, deberán tenerse en cuenta algunos riesgos durante la ejecución. Por ejemplo, las elecciones previstas para comienzos de 1999 podrían comportar cambios en las políticas y prioridades nacionales e institucionales y en el actual marco institucional, incluidos los reglamentos financieros y de crédito. Este riesgo es moderado porque no se prevén cambios profundos en los programas de desarrollo rural y de erradicación de la pobreza.

56. Otro riesgo potencial es el de una lenta prestación de los servicios de asistencia técnica, aunque puede minimizarse estableciendo un sólido programa de capacitación y mediante una gradual transferencia de servicios. Asimismo, un lento desarrollo de las capacidades de las organizaciones campesinas o fortalecimiento de las intermediarias financieras podría poner en peligro la autosostenibilidad del proyecto. Por lo tanto, se hará un esfuerzo adicional en el ámbito del componente de servicios financieros para fortalecer las instituciones financieras, suministrar capital generador, transferir tecnologías y contribuir a la expansión de su cobertura. Las fluctuaciones de los precios en el mercado centroamericano representa otro riesgo para la ejecución del proyecto, como también lo sería la continuación de las malas condiciones meteorológicas debida a efectos residuales de El Niño y el huracán Mitch. El proyecto reducirá al mínimo el primer riesgo prestando firme apoyo

a la comercialización por medio de los sistemas de información y una mayor eficiencia de las transacciones comerciales. Las prácticas de manejo de los recursos naturales y los suelos propuestas limitarán los daños potenciales de las condiciones meteorológicas. Por último, el proyecto minimizará las posibles dificultades de una efectiva aplicación de tecnologías de diversificación gracias a un sistema de capacitación y a servicios de apoyo a la producción altamente cualificados y especializados.

I. Impacto ambiental

57. Actualmente, la zona del proyecto tiene una limitada cubierta forestal y serios problemas de erosión debido a prácticas de cultivo que no prevén medidas de conservación de los suelos. En el diseño del PRODAP-II se aborda este problema en el marco del subcomponente de manejo sostenible de los recursos naturales. Se adopta un enfoque integral del manejo en las fincas, proporcionando servicios que combinan la asistencia financiera con programas de extensión agrícola y asistencia en prácticas de conservación de los suelos. Además, el PRODAP-II promoverá campañas de concienciación de los beneficiarios y a nivel de municipalidad y ayudará a que se incluyan los temas ambientales en la enseñanza primaria en las escuelas. También se sistematizarán las experiencias exitosas para poder compartirlas con otros agricultores. Estas actividades tendrán un efecto positivo en el manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad de las actividades y prácticas que se promuevan.

J. Características innovadoras

58. El PRODAP-II se basa en un proceso participativo en virtud del cual se transferirá gradualmente la responsabilidad de la ejecución y la evaluación del proyecto a los beneficiarios. Éstos ya han participado en el diseño general del proyecto en el marco de los talleres celebrados durante las etapas de formulación y evaluación *ex ante*. El proyecto establecerá un vínculo de coordinación innovadora entre PROCHALATE (en la zona norte), PRODERNOR (nordeste) y PRODAP-II (región central) para lograr un esfuerzo integrado y coordinado de desarrollo en una de las regiones más pobres de El Salvador. Uno de los aspectos innovadores de PRODAP-II en El Salvador es que la ejecución se basará en la demanda y se descentralizará la contratación, administración y supervisión de la asistencia técnica - sobre la base de un sistema de reparto de los costos - con el fin de reforzar las organizaciones locales. Con respecto al sistema de crédito, se prevé la transición desde la modalidad centralizada del BFA que se desarrolló para el PRODAP-I a un sistema de crédito por conducto de las intermediarias financieras locales. Se han asignado considerables recursos para incorporar en mayor medida un enfoque de género en la estructura del proyecto.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

59. Un Contrato de Préstamo entre la República de El Salvador y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado.

60. La República de El Salvador está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

61. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.



PARTE IV - RECOMENDACIÓN

62. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de El Salvador, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones quinientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 550 000), con vencimiento el 15 de mayo del año 2019, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 19 de marzo de 1999)

1. El Gobierno de El Salvador (el Gobierno) pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura (MAG), durante el período de ejecución del proyecto, fondos de contrapartida de sus propios recursos de conformidad con los procedimientos habituales del país en relación con la cooperación para el desarrollo. A ese efecto, el Gobierno depositará, de conformidad con el presupuesto aprobado, tan pronto como sea posible y en todo caso a más tardar 60 días después de la entrada en vigor del Convenio del Préstamo, fondos de contrapartida por una cantidad inicial en colones equivalente a USD 50 000 en la cuenta del proyecto, a fin de sufragar los gastos del primer trimestre de ejecución del proyecto y después repondrá trimestralmente por anticipado la cuenta del proyecto mediante el depósito de los fondos de contrapartida previstos en el plan operativo anual (POA) para el año pertinente.
2. El Gobierno transferirá los fondos disponibles y otros recursos que se prevean en el POA al BFA de conformidad con el contrato de fideicomiso referido en el párrafo 4 *infra* para ejecutar el Subcomponente de Crédito.
3. La UCP preparará un reglamento para la ejecución del FISP lo antes posible y en todo caso a más tardar 60 días a contar de la entrada en vigor del Convenio de Préstamo. Este reglamento contendrá los criterios de elegibilidad y selección de las propuestas y los beneficiarios finales del FISP; los montos máximos para financiamiento del FISP; los procedimientos de identificación, selección, calificación, formalización, ejecución y seguimiento y evaluación de los microproyectos; y las otras disposiciones que el Fondo y el Prestatario puedan acordar. La UCP aplicará dicho reglamento, tal como haya sido acordado con el FIDA, a todos los financiamientos otorgados a los beneficiarios del proyecto.
4. Lo más pronto posible, y en todo caso antes de la fecha de cierre del PRODAP-I, el contrato de fideicomiso existente con el BFA se enmendará a fin de confirmar la aplicación del fideicomiso al proyecto; prorrogar su vigencia para cubrir el período de ejecución del proyecto; permitir la introducción de la modalidad de intermediación; asegurar un adecuado costo de administración del BFA para la modalidad de intermediación; e introducir aquellas otras modificaciones que el FIDA y el Gobierno puedan acordar. Se someterá un borrador de dicha enmienda al FIDA para que formule sus observaciones y dé su no objeción antes de la firma.
5. La UCP preparará un reglamento para la ejecución del componente de servicios financieros lo más pronto posible, y en todo caso a más tardar seis meses a contar desde la entrada en vigor del Convenio de Préstamo. Este reglamento contendrá una definición del uso permitido de los recursos del componente; límites de los préstamos y subpréstamos y fondos de fortalecimiento institucional; criterios de elegibilidad de las intermediarias financieras y beneficiarios; procedimientos para la aprobación de intermediarias financieras y acceso a préstamos y servicios técnicos; condiciones de los préstamos y subpréstamos, incluidas las tasas de interés; y las otras disposiciones que el FIDA y el Gobierno puedan acordar. La UCP aplicará, y hará que se aplique, dicho reglamento, tal como haya sido acordado por el FIDA, a todos los préstamos y subpréstamos otorgados en el marco del proyecto.
6. El BFA establecerá y mantendrá un fondo rotatorio en el que se depositarán todos los ingresos netos de los créditos otorgados a los beneficiarios del proyecto y financiados (directa o indirectamente) con cargo al Préstamo. El BFA utilizará el fondo rotatorio para financiar más créditos destinados a los beneficiarios del proyecto de conformidad con el Convenio de Préstamo, por lo menos hasta la fecha especificada en el contrato de fideicomiso referido en el párrafo 4 *supra* o, si no se especifica tal fecha, hasta que se hayan abonado enteramente todos los pagos del servicio del Préstamo. A efectos de este párrafo, se entenderá por “ingresos netos” todos los reembolsos de

principal y todos los pagos de intereses, menos una cantidad razonable en concepto de gastos de administración y otros costos.

7. Las entidades que ejecutan el proyecto adoptarán los métodos apropiados de lucha contra las plagas en el marco del proyecto y, con esta finalidad, el Gobierno se asegurará de que entre los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto no figure ninguno de los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tal como se enmiende de tiempo en tiempo, o esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligroso) y 2 (muy peligroso) de la clasificación de plaguicidas por grados de peligrosidad, recomendada por la OMS y directrices para la clasificación, 1996-1997, tal como se enmienden de tiempo en tiempo.

8. El Gobierno asegurará al personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente de acuerdo con lo establecido por la ley nacional.

9. El Gobierno velará por que el proyecto contribuya a disminuir paulatinamente las desigualdades de género existentes en el área de influencia del proyecto. A tal fin, el Gobierno asegurará que se cumplan, entre otras, las siguientes actividades y estrategias:

- a) que se internalice el enfoque de género en cada componente del proyecto, y éste disponga de los recursos humanos y financieros necesarios para ello;
- b) que se incluya en el componente de capacitación un programa de sensibilización en género a nivel de la UCP para todo el personal del proyecto, los equipos técnicos multidisciplinarios (ETM), las organizaciones de base, las intermediarias financieras, los oferentes de servicios y los productores;
- c) que se incluya en los convenios con las intermediarias financieras el principio de equidad en el acceso a los recursos entre hombres y mujeres;
- d) que la UCP organice, durante el primer año de ejecución del proyecto, un taller de identificación de indicadores para medir los avances en equidad de género en cada componente;
- e) que el Ministerio de Educación, a través de su Programa de Educación Básica para Adultos (PAEBA) lleve a cabo una campaña de alfabetización entre el grupo-objetivo del proyecto durante la ejecución del mismo; y
- f) que se integre el enfoque de género en los currícula de la educación primaria en el área de influencia del proyecto.

10. El FIDA, en coordinación con el MAG, realizará una evaluación de la ejecución del proyecto a más tardar el tercer año de ejecución del mismo, de conformidad con términos de referencia preparados por el FIDA y consultados con el MAG. Entre otras cosas, en dicha evaluación se estudiará el logro de los objetivos del proyecto y las limitaciones y dificultades con que se haya encontrado, y se recomendará la reorientación que sea necesaria para alcanzar tales objetivos y eliminar esas limitaciones y dificultades. El Gobierno velará por que las recomendaciones derivadas de dicha evaluación se apliquen en un plazo razonable y a satisfacción del FIDA.

11. A más tardar antes del primer trimestre del tercer año de ejecución del proyecto, la UCP llevará a cabo una evaluación de la marcha de la ejecución del componente de servicios financieros. Tras esta evaluación, el Comité de Dirección del Proyecto (CDP) a propuesta de la UCP podrá decidir, entre



otras cosas, establecer un nuevo fideicomiso y reasignar recursos asignados al fortalecimiento institucional de las intermediarias financieras, por lo cual se efectuarán modificaciones al Convenio de Préstamo por acuerdo mutuo entre el Gobierno y el FIDA.

12. El Gobierno pondrá a disposición del proyecto los equipos y los demás bienes utilizados en el marco del PRODAP-I.

13. Las siguientes se especifican como condiciones previas a la entrada en vigor del Convenio de Préstamo:

- a) que el MAG haya seleccionado al(a la) director(a) del proyecto a satisfacción del FIDA;
- b) que el Convenio de Préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento del mismo por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los actos administrativos y gubernamentales necesarios; y
- c) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen favorable, emitido por un asesor jurídico aceptado por el FIDA, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

COUNTRY DATA EL SALVADOR

| | | | |
|---|--------------------------------|---|----------------|
| Land area (km² thousand) 1995 1/ | 21 | GNP per capita (USD) 1996 2/ | 1 700 |
| Total population (million) 1996 1/ | 6 | Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-96 2/ | 3.5 |
| Population density (people per km²) 1996 1/ | 280 | Average annual rate of inflation, 1990-96 2/ | 10.8 |
| Local currency | El Salvador Colon (SVC) | Exchange rate: USD 1 = | SVC 8.8 |
| Social Indicators | | Economic Indicators | |
| Population (average annual population growth rate) 1980-96 1/ | 1.5 | GDP (USD million) 1996 1/ | 10 469 |
| Crude birth rate (per thousand people) 1996 1/ | 31 | Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90 | 0.2 |
| Crude death rate (per thousand people) 1996 1/ | 6 | 1990-96 | 5.8 |
| Infant mortality rate (per thousand live births) 1996 1/ | 34 | Sectoral distribution of GDP, 1996 1/ | |
| Life expectancy at birth (years) 1996 1/ | 69 | % agriculture | 13.1 |
| Number of rural poor (million) 1/ | 2 | % industry | 26.8 |
| Poor as % of total rural population 1/ | 55.7 | % manufacturing | 20.9 |
| Total labour force (million) 1996 1/ | 2 | % services | 60.1 |
| Female labour force as % of total, 1996 1/ | 34.6 | Consumption, 1996 1/ | |
| Education | | General government consumption (as % of GDP) | 9.3 |
| Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1995 1/ | 88.0 | Private consumption (as % of GDP) | 87.5 |
| Adult literacy rate (% of total population) 1995 3/ | 71.5 | Gross domestic savings (as % of GDP) | 3.3 |
| Nutrition | | Balance of Payments (USD million) | |
| Daily calorie supply per capita, 1995 3/ | 2 571 | Merchandise exports, 1996 1/ | 1 023 |
| Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1995 3/ | 81 | Merchandise imports, 1996 1/ | 2 670 |
| Prevalence of child malnutrition (% of children under 5) 1990-96 1/ | 11.2 | Balance of merchandise trade | -1 646 |
| Health | | Current account balances (USD million) | |
| Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-95 1/ | 5.0 | before official transfers, 1996 1/ | -1 711 |
| Physicians (per thousand people) 1994 1/ | 0.7 | after official transfers, 1996 1/ | - 322 |
| Percentage population without access to safe water 1990-96 3/ | 31 | Foreign direct investment, 1996 1/ | 25 |
| Percentage population without access to health services 1990-95 3/ | 60 | Government Finance | |
| Percentage population without access to sanitation 1990-96 3/ | 19 | Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1995 1/ | -0.1 |
| Agriculture and Food | | Total expenditure (% of GDP) 1995 1/ | 13.7 |
| Food imports as percentage of total merchandise imports 1996 1/ | 17.0 | Total external debt (USD million) 1996 1/ | 2 894 |
| Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1994-96 1/ | 1 386 | Present value of debt (as % of GNP) 1996 1/ | 25.7 |
| Food production index (1989-91=100) 1994-96 1/ | 107 | Total debt service (% of exports of goods and services) 1996 1/ | 9.5 |
| Land Use | | Nominal lending rate of banks, 1996 1/ | 18.6 |
| Agricultural land as % of total land area, 1994 4/ | 64.9 | Nominal deposit rate of banks, 1996 1/ | 14.0 |
| Forest area (km ² thousand) 1995 1/ | 1 | | |
| Forest area as % of total land area, 1995 1/ | 5.1 | | |
| Irrigated land as % of cropland, 1994-96 1/ | 15.8 | | |

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1998

2/ World Bank, *Atlas*, 1998

3/ United Nations Development Programme, *Human Development Report*, 1998

4/ World Bank, *The World Development Indicators CD-ROM*, 1998

PREVIOUS IFAD LOANS TO EL SALVADOR

| Project Name | Initiating Institution | Cooperating Institution | Lending Terms | Board Approval | Loan Effectiveness | Current Closing Date | Loan/Grant Acronym | Currency | Approved Loan/Grant Amount | Disbursement (as % of approved amount) |
|---|------------------------|-------------------------|---------------|----------------|----------------------------|----------------------|--------------------|----------|----------------------------|--|
| Agricultural Credit Project for Phase III of a Programme | IDB* | IDB | I | 12 Dec 84 | 26 Sep 85 | 30 Jun 90 | L - I - 163 - ES | SDR | 5 050 000 | 100 |
| Smallholders' Agricultural Development Project in the Paracentral Region | IFAD | BCIE** | I | 02 Oct 90 | 30 Nov 92 | 31 Mar 99 | L - I - 267 - ES | SDR | 6 500 000 | 73.8 |
| Rehabilitation and Development Project for War-torn Areas in the Department of Chalatenango | IFAD | UNOPS*** | I | 03 Dec 92 | 08 Mar 94 | 30 Jun 00 | L - I - 322 - ES | SDR | 9 250 000 | 60.1 |
| Rural Development Project for the North-Eastern Region | IFAD | UNOPS | I | 04 Dec 97 | 23 Feb 99 (provisional) | 30 Jun 05 | L - I - 465 - SV | SDR | 13 050 000 | |

- * Inter-American Development Bank
 ** Central American Bank for Economic Integration
 *** United Nations Office for Project Services



LOGICAL FRAMEWORK

| Narrative Summary | Performance Indicators | Verification and Source | Important Assumptions |
|--|---|---|---|
| Goal: | | | |
| To contribute to the alleviation of rural poverty by improving income levels and the standard of living of the rural poor (male and female) and local capacity-building. | <p>1. The percentage of the target population living below the rural poverty threshold will have decreased from 75% (1997) to 50% at project closing.</p> <p>2. About 7 500 agricultural families (35% female producers) will have raised their income level above the poverty line and will have access to credit, technical assistance and an integral training programme at project closing.</p> <p>3. About 4 600 rural families will have benefited directly through the installation of social and productive infrastructure; of this group, 900 women will have reduced the time spent on household chores by 10% at project closing.</p> <p>4. About 900 rural residents (40% women) will have started up or expanded a microenterprise and will have raised their income levels above the poverty line at project closing.</p> | <p>Updated rural development survey at project start and project closing.</p> <p>Monitoring and evaluation, household income study of all beneficiaries. Participatory evaluations with beneficiaries and annual gender impact study.</p> <p>Participatory evaluations with beneficiaries. Annual gender impact study.</p> <p>Family income study of all beneficiaries and microenterprises survey. Evaluation of job demand and opportunities.</p> | Unchanged global and national sectoral policies. |
| Purpose: | | | |
| <p>1. Increase family income by improving agricultural productivity levels and diversifying income opportunities in agricultural and non-agricultural activities, small-scale enterprises and marketing.</p> <p>2. Strengthen local farmer organizations and institutions in order to facilitate their participation in the identification, design, implementation and evaluation of PRODAP-II activities.</p> | <p>1.1 15% increase in basic grain productivity. Production diversified on 10% of cultivated land.</p> <p>1.2 1 000 new jobs created; 600 microenterprises expanded and 400 created (40% for women).</p> <p>2.1. About 15 organizations will have been strengthened and equipped to establish participatory development plans and take over responsibility to request and supervise technical services at project closing.</p> | <p>Farm-specific study, survey and evaluation. Project progress reports. Project mid-term evaluation.</p> <p>Progress reports. Annual gender impact study.</p> <p>Project mid-term evaluation. Self-evaluations by farmer organizations.</p> | <p>Farmers (male and female) will use credit. National policies on credit will remain constant.</p> <p>Beneficiaries will maintain interest in strengthening their own organizations.</p> |





| Narrative Summary | Performance Indicators ² | Verification and Source | Important Assumptions |
|---|--|--|--|
| | <p>2.2. Approximately 45 local organizations will have prepared local development plans on a yearly basis and through a participatory process, and will be able to negotiate and administer funds at project closing.</p> <p>2.3. About 120 innovative producers (30% female) will have been trained and be able to provide technical assistance to beneficiaries after project closing.</p> <p>2.4 600 small community projects will have been carried out, including social and productive investments.</p> <p>2.5 100 local male and female leaders will have been trained.</p> | <p>Progress reports. Self-evaluations by farmer organizations.</p> <p>Project progress reports and evaluation. Field visits and discussions with other beneficiaries. Annual gender impact study. Reports and evaluation of beneficiary groups involved in management of local investments. Progress reports.</p> | |
| <p>3. Implement an efficient and sustainable credit system based on the gradual transfer of responsibilities and funds to local intermediary financial institutions.</p> | <p>3.1 At least 3 financial intermediaries will be providing financial resources to project beneficiaries (30% female).</p> | <p>Project progress reports. Evaluation of intermediary financial institutions. Records and portfolio evaluation of the first-tier financial entities.</p> | |
| <p>4. Build a sustainable technical-assistance and extension service through the gradual transfer of supervision and administration to local farmer organizations.</p> | <p>4.1 Technical-assistance services will have been transferred to at least 15 organizations at project closing.</p> | <p>Survey on performance of producer organizations at project closing. Participatory evaluations with beneficiaries.</p> | |
| <p>5. Mainstream and strengthen the gender perspective throughout project activities, ensuring equal participation of men and women in activities and benefits and reducing gender inequities in the project area.</p> | <p>5.1 At least 30% of female producers will be participating in local organizations and benefiting from project activities related to integral production services (credit and technical assistance).</p> <p>5.2 Gender issues will have been mainstreamed in all project components and gender-sensitive indicators identified.</p> <p>5.3 Mechanisms will have been designed to facilitate women's participation in project activities and access to project resources.</p> <p>5.4 60% of social investment and productive activities will benefit women.</p> | <p>Gender-sensitive evaluation of income levels and access to services. Annual gender impact study. Participatory evaluations with beneficiaries. M&E system. Mid-term evaluation. Progress reports.</p> <p>Gender strategies developed by each component. Annual gender impact study.</p> <p>Project reports and M&E reports. Annual gender impact study.</p> | <p>National policies will continue to focus on gender rather than on women in development.</p> <p>Project director and personnel are sensitive to gender issues.</p> |

² Since the project is based on beneficiary demand, the performance indicators will be revised each year after the participatory planning process.

| Narrative Summary | Performance Indicators | Verification and Source | Important Assumptions |
|---|---|---|--|
| <p>6. Improve environmental conditions, ensuring sustainable management of soil, water and forest resources.</p> | <p>6.1 On-farm environmental conservation, tree-planting in agroforestry systems and/or soil-fertility recovery practices will have been carried out in 6 000 farms located on slopes.</p> <p>6.2 A minimum of 3 agreements will have been entered into with municipalities for collaboration in watershed management.</p> <p>6.3 400 teachers and 2 000 beneficiaries, mainly youth, will have been trained and educated in environmental and conservation practices.</p> <p>6.4 A minimum of 10 innovative producers will be planting trees and will be able to continue activities after project closing.</p> | <p>Farm survey and project progress reports. Study on practice-adoption levels. Participatory evaluation with beneficiaries.</p> <p>Progress and M&E reports.</p> <p>Progress and M&E reports. Participatory evaluation with beneficiaries.</p> <p>Progress reports. Self-evaluation by beneficiaries. Study on practice-adoption levels.</p> | |
| <p>7. Establish coordination and formal links among IFAD's projects.</p> | <p>7.1 Staff from all ongoing projects will have jointly participated in specific training events.</p> <p>7.2 Shared issues are being jointly addressed.</p> | <p>Minutes of meetings. Progress reports.</p> | |
| <p>Outputs:</p> <p>1.1 Technical assistance has been provided for increased agricultural productivity, crop diversification and market opportunities.</p> <p>1.2 Existing and new microenterprises have received financial and technical services. New job opportunities were identified.</p> <p>1.3 Specific vocational-training programmes were implemented.</p> <p>1.4 Market access has been facilitated by means of information and improvement of infrastructure and facilities.</p> | <p>1.1.1 6 600 farmers (30% women) will have been organized and will have received technical assistance for sustainable and diversified agricultural production.</p> <p>1.1.2 80 technicians will have been contracted directly through farmer organizations.</p> <p>1.2.1 About 900 microentrepreneurs (40% women) will have been trained in business management, and 500 microenterprises will have received technical assistance.</p> <p>1.3.1 640 youth, men and women will have received training in specific jobs and support for entering the job market.</p> <p>1.3.2 Agreements will have been signed with institutions that provide training.</p> <p>1.4.1 200 marketing groups will have received training and technical assistance and support for commercial activities.</p> <p>1.4.2 10 local marketing-infrastructure facilities will have been cofinanced.</p> | <p>Reports and evaluations at the beneficiary level. Supervision reports and contract monitoring.</p> <p>Specific annual survey on microenterprise. Progress report on microenterprises</p> <p>Training reports and implementation of vocational-training agreements.</p> <p>Project reports Study on market performance.</p> | <p>Soil fertility can be sustained and farmers will adopt technical recommendations for diversification.</p> <p>Technical know-how will be available to raise productivity and diversify production.</p> |



| Narrative Summary | Performance Indicators | Verification and Source | Important Assumptions |
|---|---|--|--|
| <p>2.1 Farmer organizations have been strengthened through legal, training and financial support.</p> <p>2.2 Agricultural and microenterprise projects have been cofinanced.</p> | <p>2.1.1 Training and assistance will have been provided according to development plans and project profiles.</p> <p>2.1.2 Each organization will have a development plan with an integrated approach.</p> <p>2.2.1 At least 20 municipalities and 10 local institutions will have signed agreements to cooperate with the project.</p> <p>2.2.2 200 contracts/agreements will have been implemented among beneficiaries, the project and companies for the design and implementation of social infrastructure works.</p> | <p>Project progress reports. Participatory evaluations.</p> <p>Reports from participating municipalities and institutions. Performance evaluations and project reports.</p> | <p>Municipalities will maintain their interest and priority for cofinancing local investments.</p> |
| <p>3.1 Local credit system based on a second-tier institution and on local first-tier financial intermediaries has been established.</p> <p>3.2 Financial intermediaries' actions are in accordance with project strategy, in particular its gender and environmental strategies.</p> <p>4.1 Local capacity for sustainable delivery of technical support has been strengthened.</p> | <p>3.1.1 Two local institutions will have been converted into formal financial institutions and will be offering financial services to local beneficiaries.</p> <p>3.1.2 Eight first-tier intermediaries will be participating in credit operations.</p> <p>3.1.3 At least 12 000 short-term loans and 4 000 long term loans, for a total of 8 000 beneficiaries, will have been financed.</p> <p>3.1.4 USD 3 million net will have been disbursed over 6 years, with repayment levels above 80%.</p> <p>3.2.1 At least one introductory seminar for financial intermediaries will have been held during the first three years of project implementation.</p> <p>3.2.2 Training programme for financial intermediaries will have been implemented.</p> <p>4.1.1 45 farmers groups will have been trained in the administration, monitoring and evaluation, and delivery of technical services, 15 of which are to have reached a level of self-sustainability.</p> <p>4.1.2 An integral curriculum for innovative producers will have been developed and implemented.</p> | <p>Credit-operation performance and credit administration. Credit evaluation study. Project progress reports. Mid-term evaluation.</p> <p>Evaluation and training reports. Registers of operations and credit performance.</p> <p>Project progress reports. Mid-term evaluation.</p> | |



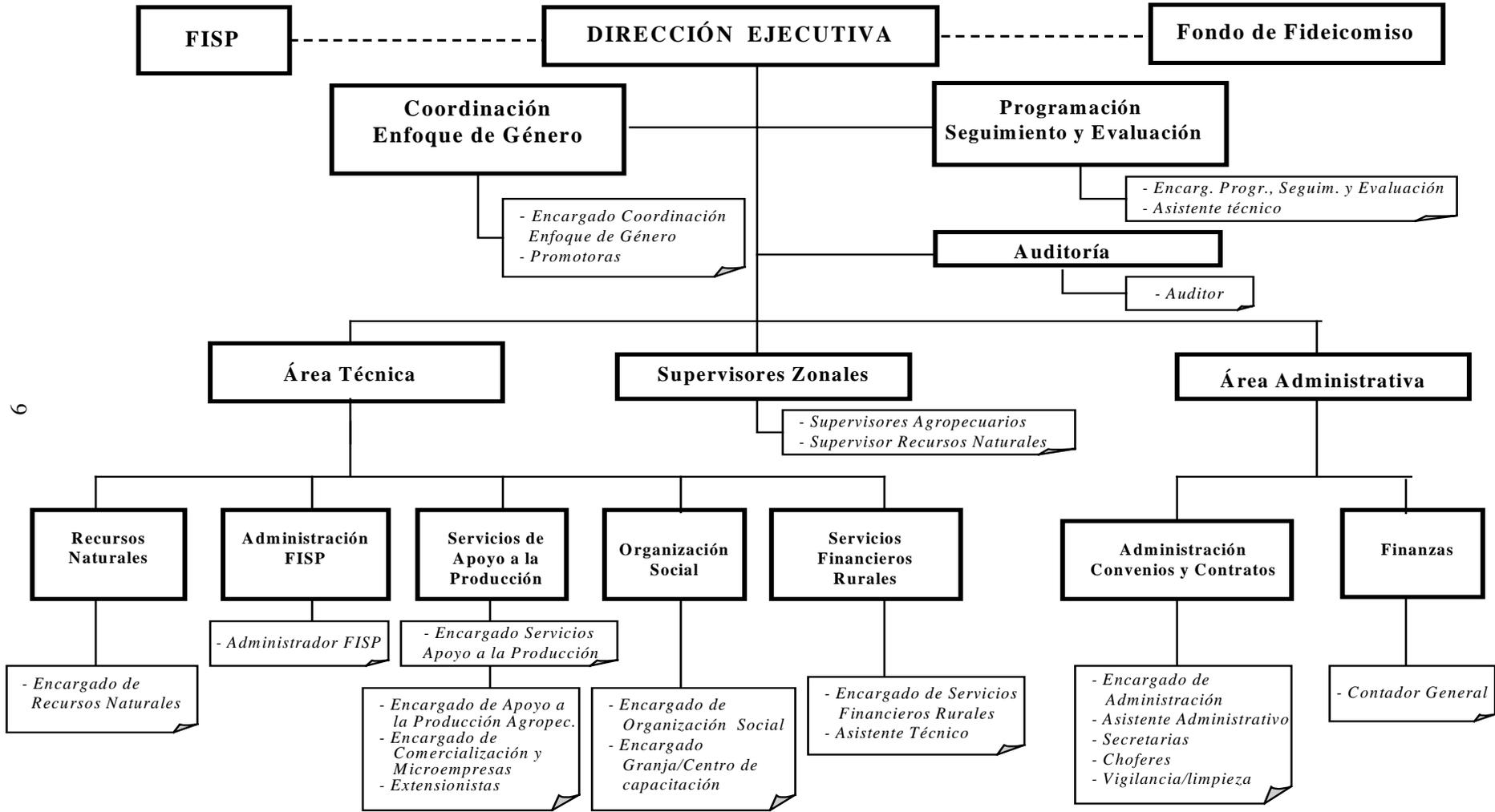
| Narrative Summary | Performance Indicators | Verification and Source | Important Assumptions |
|--|--|--|-----------------------|
| <p>4.2 Local organizations are able to contract technical, managerial and marketing assistance on a cost-sharing basis.</p> | <p>4.2.1 60 person-months of consulting services will have been contracted for technical assistance in marketing.</p> <p>4.2.2 150 community infrastructure projects will have been carried out by local organizations.</p> <p>4.2.3 By the third year of project implementation, at least 90% of the project profiles included in the annual plan of work will be formulated through participatory methods.</p> | <p>Progress reports of project and coexecuting organizations. Beneficiary evaluation of contracts.</p> | |
| <p>5.1 Technical staff and beneficiaries have been trained in gender issues.</p> | <p>5.1.1 120 training courses and workshops, involving 7 500 beneficiaries and 200 technicians, will have been carried out.</p> <p>5.1.2 Two major training courses will have been organized for training project staff in gender issues and the use of participatory methodologies.</p> <p>5.1.3 9% of the Social and Productive Investment Fund will have been used to reduce the time spent on household activities.</p> <p>5.1.4 At least 600 beneficiaries will have improved their reading and writing skills.</p> <p>5.1.5 Teachers from at least 120 schools will have followed up on gender issues in classes.</p> | <p>Evaluation and training reports. Progress reports.</p> | |
| <p>6.1 Technical assistance, training and education in environmental issues has been provided.</p> | <p>6.1.1 120 training courses, involving 4 500 beneficiaries and 200 technicians, will have been carried out.</p> <p>6.1.2 Teachers from at least 120 schools will have followed up on environmental issues in classes.</p> | <p>Reports and course evaluations.</p> | |
| <p>6.2 Small-scale environmental initiatives have been cofinanced and natural-resources management has been promoted.</p> | <p>6.2.1 On-farm environmental conservation works will have been adopted on 3 000 farms. Agroforestry practices will have been implemented on 1 500 ha.</p> <p>6.1.2 Innovative producers will have produced and sold a minimum of 15 000 trees a year.</p> <p>6.1.3 13% of the Social and Productive Investment Fund will have been used for environmental activities.</p> | <p>Progress reports and on-farm evaluation study.</p> | |
| <p>7.1 A permanent Inter-project Coordination Council is operative.</p> | <p>7.1.1 Monthly coordination activities will have been carried out.</p> | | |



OBJECTIVES, QUANTITATIVE INPUTS, TARGETS AND KEY PROJECT FACTORS

| GENERAL OBJECTIVE | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------|-------|-------|-------|-----|-----|--------|--------------------------------------|--------------|------------|-----------|----------|
| To contribute to the alleviation of rural poverty through improving income levels and standards of living of the rural poor, male and female, and local capacity building | | | | | | | | | | | | | |
| SPECIFIC OBJECTIVES | | | | | | | | | | | | | |
| (1) Strengthen local farmers' organizations and local institutions in order to facilitate their participation in the identification, design, implementation and evaluation of PRODAP-II activities | | | | | | | | | | | | | |
| (2) Build a sustainable technical assistance and extension service through the gradual transfer of supervision and administration to local farmers' organizations | | | | | | | | | | | | | |
| (3) Increase family income by improving productivity on agricultural production and diversifying income opportunities. Improve the environmental conditions and ensure sustainable management of natural resources | | | | | | | | | | | | | |
| (4) Implement an efficient and sustainable credit system based on a gradual transfer of responsibilities and funds to local Intermediate Financial Institutions | | | | | | | | | | | | | |
| (5) Mainstream and strengthen the gender perspective throughout project activities, ensuring equal participation of men and women in activities and benefits and reducing gender inequities existing in the project area. | | | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTS | ACTIVITIES | Years | | | | | | Total | PROJECT COSTS AND FINANCING | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | USD million | IFAD % | Gov.t % | Benef. % | |
| A. Local Capacity Building | | | | | | | | | COMPONENTS | | | | |
| - Strengthening of grassroots organizations | Strengthen farmers' organizations and local institutions | 20 | 43 | 65 | 67 | - | - | 195 | A. Local Capacity Building | 5.37 | 80 | 5 | 15 |
| | Train Innovative Producers and PCU staff (number) | 91 | 102 | 72 | 89 | 48 | 45 | 447 | B. Productive Support | 7.73 | 69 | 17 | 14 |
| | Beneficiaries training (beneficiaries) | 700 | 300 | 200 | 100 | 100 | - | 1 400 | C. Rural financial services | 4.04 | 24 | 76 | - |
| | Promotion & Training activities (USD '000) | 172 | 302 | 415 | 319 | 136 | 88 | 1 433 | D. Project Management | 2.86 | 83 | 17 | - |
| | Execute and coordinate of sub - component activities (USD '000) | 99 | 60 | 71 | 59 | 42 | 42 | 373 | TOTAL COSTS | 20.00 | 65 | 26 | 9 |
| - Social & Productive Investment Fund | Social & Productive Investment Fund Beneficiaries (beneficiaries) | 2 500 | 700 | 600 | 500 | 300 | - | 4 600 | DISBURSEMENTS ACCOUNTS | | | | |
| | Social and productive investments (USD '000) | 307 | 599 | 739 | 740 | 507 | 354 | 3 246 | A. Vehicles & Equipment | 0.68 | 90 | 10 | - |
| | Administration of de Fund (FISP) (USD '000) | 19 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 104 | B. Infrastructure | 3.24 | 75 | - | 25 |
| B. Productive Support Services | | | | | | | | | C. Credit | 3.00 | - | 100 | - |
| - Agricultural Technical Services | Beneficiaries contract technical services (beneficiaries) | 3 900 | 1 000 | 900 | 530 | 270 | - | 6 600 | D. Contracts & Agreements | 7.62 | 71 | 15 | 14 |
| | Technical Assistance & Specialised Institutions (USD '000) | 324 | 829 | 1 091 | 1 020 | 907 | 851 | 5 021 | E. Training & Promotion | 2.53 | 90 | 10 | - |
| | Execute and coordinate sub-component activities (USD '000) | 243 | 152 | 82 | 48 | 46 | 46 | 617 | F. Incremental Costs | 2.08 | 73 | 27 | - |
| - Marketing Support | Marketing information system and technical support (USD '000) | 44 | 44 | 44 | 44 | 20 | 20 | 213 | G. Operation Costs | 0.84 | 90 | 10 | - |
| | Training and exchange of experiences (USD '000) | 41 | 41 | 41 | 41 | - | - | 165 | TOTAL | 20.00 | 65 | 26 | 9 |
| | Execute and coordinate sub-component activities (USD '000) | 47 | 23 | 23 | 8 | 8 | 8 | 116 | TRANSFERS TO BENEFICIARIES | | | | |
| - Small-scale rural enterprise development | Microentrepreneurs trained in business management (beneficiaries) | 100 | 190 | 220 | 220 | 170 | - | 900 | Percent | 69% | | | |
| | Training and technical assistance (USD '000) | 35 | 93 | 119 | 128 | 109 | 36 | 520 | USD (millions) | 13.78 | | | |
| - Sustainable & NR management | Improve environmental conditions (USD '000) | 116 | 91 | 75 | 68 | 57 | 53 | 460 | PROJECT BENEFITS | | | | |
| C. Rural Financial Services | | | | | | | | | Incremental production (USD'000) | | | 8 868 | |
| | Strengthening financial intermediaries (USD '000) | 69 | 78 | 125 | 153 | 34 | 41 | 500 | Labor Increase (man work day) | | | 311 | |
| | Credit Fund (USD '000) | 1 200 | 600 | 700 | 500 | - | - | 3 000 | Family Benefits (USD) | | | 1 701 | |
| | Administration & Supervision | 144 | 107 | 94 | 61 | 34 | 34 | 472 | ECONOMIC ANALYSIS | | | | |
| D. Project Management | | | | | | | | | SCENARIO | IRR | B/C | | |
| | Management & Administration (USD '000) | 388 | 201 | 220 | 220 | 219 | 219 | 1 467 | Base | 18% | 1.19 | | |
| | Coordination of gender issues (USD '000) | 174 | 119 | 84 | 45 | 35 | 35 | 493 | Benefits. -10% | 12% | 1.07 | | |
| | Monitoring & evaluation (USD '000) | 153 | 83 | 121 | 80 | 55 | 87 | 578 | Costs +10% | 13% | 1.08 | | |
| | Inter-project coordination council (USD '000) | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 90 | Delay Incorp. benef. 2 years | 14% | 1.11 | | |
| | Project Beneficiaries (Nr.) | 7 200 | 2 190 | 1 920 | 1 350 | 840 | - | 13 500 | | | | | |
| | Project Cost (without contingencies) | 3 590 | 3 435 | 3 565 | 2 186 | 1 | | 18 867 | | | | | |

ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO



9





ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS
Internal Rate of Return (USD '000)

| Year | Incremental Benefits Value | Investment Value | Inputs Costs | Family Labour Cost | Total Project Cost | Project Operation Costs (Years 7-20) | Net Incremental Benefits |
|--------------------------------|----------------------------|------------------|--------------|--------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| 1 | 843 | 1,305 | 536 | 352 | 2,636 | 0 | -3,986 |
| 2 | 2,487 | 968 | 1,397 | 605 | 2,754 | 0 | -3,237 |
| 3 | 4,686 | 985 | 2,458 | 971 | 3,107 | 0 | -2,835 |
| 4 | 6,921 | 964 | 3,529 | 1,209 | 2,791 | 0 | -1,572 |
| 5 | 8,876 | 549 | 4,511 | 1,427 | 2,093 | 0 | 296 |
| 6 | 10,032 | 132 | 4,969 | 1,518 | 1,905 | 0 | 1,508 |
| 7 | 10,881 | 59 | 5,246 | 1,492 | 0 | 200 | 3,885 |
| 8 | 11,231 | 26 | 5,354 | 1,484 | 0 | 200 | 4,166 |
| 9 | 11,370 | 0 | 5,394 | 1,473 | 0 | 200 | 4,303 |
| 10 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,465 | 0 | 200 | 4,331 |
| 11 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 12 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 13 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 14 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 15 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 16 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 17 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 18 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 19 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| 20 | 11,392 | 0 | 5,396 | 1,462 | 0 | 200 | 4,335 |
| Internal Rate of Return | | | | | | | 18.5% |
| Actualization Rate | | | | | | | 8.0% |
| Net Present Value | | | | | | | 13,427 |
| Cost/Benefits Ratio | | | | | | | 1.19 |
| Critical Value Analysis | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | Total Costs |
| NPV | 82,872 | 4,034 | 40,363 | 12,064 | 11,945 | 1,039 | 69,445 |
| COEF | 83.8% | 432.8% | 133.3% | 211.3% | 212.4% | 1392.2% | 119.3% |
| C-V | -16.2% | 332.8% | 33.3% | 111.3% | 112.4% | 1292.2% | 19.3% |

Sensitivity Analysis

| | IRR | NPV (USD '000) | B/C |
|---|-------|----------------|------|
| 1. Project | 18.5% | 13,427 | 1.19 |
| 2. Reduction in benefits | | | |
| | 10% | 5,140 | 1.07 |
| | 20% | -3,147 | 0.95 |
| 3. Increase in costs | | | |
| | 10% | 6,483 | 1.08 |
| | 20% | -462 | 0.99 |
| 4. Delay (years) | | | |
| | 1 | 10,570 | 1.15 |
| | 2 | 7,924 | 1.11 |
| | 3 | 5,475 | 1.07 |
| 5. Project with family labour at market prices | 16.1% | 10,411 | 1.14 |



STAKEHOLDERS' PARTICIPATION IN PROJECT DESIGN

1. The Rural Development Project for the Central Region (PRODAP-II) of the Republic of El Salvador is a good example of how stakeholders could be actively involved in the design of a project (involvement refers to presence, expression of opinions and decision-making). One of the first activities of the Formulation Mission was to organize participatory workshops in communities of the project area. Tools such as participatory rural appraisals and gender analyses were used to enable the men and women of a given community to express their problems, needs, priorities and solutions, and identify differences and similarities between male and female stakeholders.
2. Four workshops were organized in selected communities using simple, but very effective, tools, such as: (i) "the 24-hour clock," which shows how men and women distribute their working and leisure hours on a daily basis; (ii) "the annual calendar," which helps to determine the division of labour in productive activities; (iii) "the map of the future," whereby groups of males and females expressed their expectations and dreams; and (iv) "the institutional diagram," which shows the level of community organization and the different ways men and women participate in local and external organizations.
3. Participatory rural appraisals were used as a means to initiate the participatory project-planning process. Male and female groups worked separately to allow a more conducive atmosphere for discussion, particularly on gender-related issues; the proposals of both groups were discussed and harmonized in plenary sessions. In these plenary sessions, specific project proposals for local capacity-building and social and productive activities were identified and later integrated into the technical proposal of PRODAP-II.
4. After project formulation, and as a second step in the project-planning process, six participatory workshops were organized with the participation of community members, local authorities and NGOs, as well as selected members of the Project Appraisal Mission. The workshops were implemented ten days before the arrival of the complete appraisal team. These workshops were aimed at validating – at the community level – the technical proposal of PRODAP-II as presented in the Formulation Report and ensuring that the proposed project activities genuinely addressed the problems identified by the men and women of the communities involved. During the event, local NGOs and community-based organizations with potential to implement project activities were also identified. This participatory process has also helped to create a sense of project ownership and empowerment among community members, and at the same time has strengthened local capacity in the use of participatory methods.
5. Participatory planning is an integral part of the PRODAP-II proposal and will be used in the preparation of annual plans of work, in the monitoring process, and in other project activities.



PROPOSED GENDER APPROACH

General Objective

1. Contribute to gradually reducing gender inequalities in the project area, thus improving the living conditions of all members of rural families.

Specific objectives

- Fully incorporate a gender approach in PRODAP-II, ensuring the presence of a multidisciplinary team that is sensitive to gender issues and is able to facilitate equitable access for men and women to the services offered by PRODAP-II.
- Broaden women's access to financial services under PRODAP-II, along with training and technical assistance in order to achieve more equitable access.
- Contribute, on an equitable basis, to creating agricultural and non-agricultural income for men and women by lending support for marketing and microenterprise activities.
- Create conditions and promote equitable participation by men and women in local organizations and decision-making processes.
- Create conditions for equal participation by women in environmental activities under PRODAP-II.
- Promote acknowledgement of productive work at the community level and recognition of the reproductive activities of women, in order to arrive at a more equitable distribution of labour.
- Support a reduction in the reproductive workload of women.

Mechanisms for Incorporating the Gender Approach in the Sub-Components

2. To ensure that the gender approach is incorporated in the various sub-components of PRODAP-II, strategies and actions have been planned by component and sub-component.

3. The following considerations were used as a starting point for preparing strategies and methodologies to implement the gender approach in the sub-components of PRODAP-II:

- The gender approach is geared towards equitable, sustainable rural development and will be a common element in all action taken under PRODAP-II.
- In the project area, there are women who are wives or long-time companions of farmers as well as women who are heads of households.
- Both women and men participate actively in the processes of agricultural production, marketing and microenterprise activities.
- All segments of the target population display a gender-based division of labour. As a consequence of the various tasks, problems, development conditions and social position that may be held by men and women, there are also differences in interests, proposed solutions and priorities.
- Factors continue to exist that limit the equitable participation of women: lack of collateral since they do not own their land, fear of going into debt, the culture of machismo and lack of self-esteem as a result of a patriarchal society, the triple role of women with the consequent heavy workload.



COMPARATIVE FEATURES BETWEEN PRODAP I AND PRODAP II

| | PRODAP I | PRODAP II |
|---|---|--|
| Objectives | <p>Improve income and living standards Increase production of basic grains Mainstream gender perspective Improve marketing</p> | <p>Improve income and living standards Strengthen producer organizations Diversify production Support microenterprise activities Transfer technical services Mainstream gender and environment issues</p> |
| Execution Modality | Activities centralized in the PCU | <p>Based on demand Decentralized and supervised by producer organizations</p> |
| Financial Services | Trust fund at the BFA, use of BFA branches, extensionists, and credit agents | Transition from the BFA to financial intermediaries |
| Community Social Investment Fund | Scarce resources with women in development (WID) approach | Significant resources with gender in development (GID) approach |
| Production-Support Services | Provided by the PCU and the National Centre for Agricultural Technology | <p>Transferred to the producer organizations Cost-sharing with beneficiaries Participation of NGOs and private institutions</p> |
| Gender and Environment | Women's participation approach | Integration in all components and coordination of gender issues at the project management level |
| PCU | Execution by components | Execution by themes and functional areas |

